

# EXPORTA FÁCIL

## 2024

- DIVISIÓN DE ENVIOS POSTALES





# EXPORT FÁCIL

## Simple

- ✓ Puedes exportar mercancías realizando el envío a través de SERPOST, siempre que el valor no supere los US\$ 7500.
- ✓ Cada exportación puede contener varios paquetes, siempre que no superen los 30 kg cada uno.
- ✓ No hay límite de veces para realizar envíos.

## Fácil

- ✓ Solo tienes que ser una persona natural o jurídica constituida formalmente en el Perú
- ✓ Tener tu clave SOL (Sistema de Operaciones en Línea)
- ✓ Emitir facturas o boletas como comprobantes de pago.

## Ágil

- ✓ Exportas desde cualquier parte del país,
- ✓ Ahorras en los costos de envío a través de SERPOST
- ✓ No es necesario contratar los servicios de un agente de aduanas para realizar el proceso aduanero.

# ●●● Procedimiento: DESPA-PE.13.01

## **NORMAS GENERALES**

1. El despacho de exportación con fines comerciales a través del servicio postal se realiza mediante el formato denominado Declaración Exporta Fácil – DEF, (anexo adjunto), el cual es numerado vía Internet e impresa y suscrita por el exportador.
2. El valor por envío y por exportación no puede exceder de siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 7 500,00) ni de cincuenta kilogramos de peso por envío postal.  
RIN N° 18-2018/SUNAT-20.06.2018
3. La DEF puede amparar uno o más bultos o envíos y una o más Guías Postales siempre que estén consignados a un mismo destinatario.
4. Los canales de control al que se someterá la mercancía son:
  - Canal naranja (revisión documentaria)
  - Canal rojo (reconocimiento físico)
5. Para la asignación del canal de control, las cuatro (4) primeras DEF numeradas en el día serán seleccionadas a reconocimiento físico. A partir de la quinta (5) DEF, el canal de control será seleccionado de manera selectiva.
6. En lo no previsto en el presente procedimiento es de aplicación el procedimiento de Despacho Simplificado de Exportación, INTA-PE.02.01.

## **DESCRIPCIÓN DEL DESPACHO**

### **Numeración de la DEF**

1. El exportador accede al portal de la SUNAT ([www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)) y activa la opción para numerar la DEF, ingresando su clave SOL que reemplaza a su firma manuscrita, llenando los datos en el formato establecido; luego de concluido el envío, la administración aduanera numera la DEF en señal de conformidad.  
Para acogerse al Régimen de Reposición de Mercancías en Franquicia y al Procedimiento de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios, el exportador debe expresar su voluntad de acogerse al citado régimen o procedimiento al momento de solicitar la destinación aduanera de las mercancías., utilizando la columna Régimen Precedente/Régimen de Aplicación de la Declaración Exporta Fácil. RSNA A N° 390-2009/SUNAT/A-04.08.2009
2. El exportador imprime la DEF numerada en cuatro (04) ejemplares y un (01) ejemplar adicional por cada bulto o envío, a su vez procede a consignar su firma en todos los ejemplares.
3. El exportador presenta ante cualquier oficina de SERPOST la mercancía acompañada de la DEF debidamente numerada y firmada, la factura o la boleta de venta emitida por el beneficiario del nuevo RUS y la documentación que requiera la mercancía restringida o prohibida para su salida al exterior, de ser el caso. RSNA A N° 390-2009/SUNAT/A-04.08.2009
4. El personal de SERPOST procede a identificar al exportador y en caso éste sea persona jurídica identifica al representante legal; luego asigna un número de guía postal y lo consigna en la DEF y remite la mercancía al Centro de Clasificación Postal de SERPOST en Lima, conjuntamente con el formato DEF y la documentación señalada en el numeral precedente.  
Cuando el trámite ante SERPOST lo realiza una persona distinta al exportador o al representante legal, al momento de la numeración de la DEF se deberá consignar adicionalmente el nombre y documento de identidad de la persona que presentará la documentación y el envío a SERPOST.

# ¿CÓMO REGISTRO UNA DECLARACIÓN DE EXPORTAFÁCIL?

## Orientación de trámites y servicios más visitados

Personas

Negocios y empresas

Aduanas

Operaciones  
en línea (SOL) →



### MIS DECLARACIONES Y PAGOS

#### Nueva plataforma

Declara fácil: Declaración y pago de IGV - Renta mensual, Agentes de retención y percepción.

Ingresar ▶

#### Otras Declaraciones y Pagos

Presentación de otras declaraciones y pagos.

Ingresar ▶

### MIS TRAMITES Y CONSULTAS

Acceso a trámites y consultas virtuales para Personas, Empresas y Operadores de Comercio Exterior.

Ingresar ▶



► **Infrecuentemente**

► Expediente Virtual

► Plataforma Electrónica de Fiscalización

► Mis Avisos Electrónicos

► Omiso a la presentación DJ

► **Operaciones de Comercio Exterior**

► **Exporta Fácil**

► Importa Fácil

► SIGA

► CCI Único

► Credenciales de API SUNAT

07/03/2023 21:00

Domicilio: Habido

[Ir al inicio](#)**OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR**[▶ Manifiesto de Carga de Ingreso](#)[▶ Regímenes Especiales](#)[▶ Despacho Aduanero de Ingreso](#)[▶ Destinación Aduanera de Mercancías](#)[▶ Avisos Electrónicos](#)[▶ Despacho Garantizado](#)[▶ Drawback](#)[▶ Exporta Fácil](#)[▶ Trámites](#)[Registro de declaración Exporta Fácil](#)[▶ Consultas](#)**REGISTRO DE DECLARACION EXPORTAFACIL**

\* Datos obligatorios

**1. DATOS DEL EXPORTADOR**

Exportador (remitente):	RUC:	
Direccion:		
Pais: PERU	Ciudad: ATE	UBIGEO: 150103
Persona de contacto: <input type="text"/> * ?	Tel/Fax: <input type="text"/> * ?	E-Mail: <input type="text"/> * ?

**2. DATOS DEL IMPORTADOR:**

Importador (destinatario): <input type="text"/> * ?		
Direccion: <input type="text"/> *		
Pais: [Seleccione Pais] * ?	Ciudad: <input type="text"/> * ?	Código postal: <input type="text"/> ?
Persona de contacto: <input type="text"/> * ?	Tel/Fax: <input type="text"/> ?	E-Mail: <input type="text"/> ?

**3. DESCRIPCIÓN DE MERCANCÍA**

Cantidad de bultos: <input type="text"/> * ?	Moneda de venta: USD : US DOLLAR
<input type="button" value="Ingrese detalle de mercancías"/>	

1 a 0 de 0

Serie	Subpartida Nacional	Descripcion de la Mercancia	Valor de Venta Bulto	Cantidad TUF	Com.Pago Fecha	Reg.Prec. o Aplicacion
<input type="text"/>						

Ir al inicio

### OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

- ▶ Manifiesto de Carga de Ingreso
- ▶ Regimenes Especiales
- ▶ Despacho Aduanero de Ingreso
- ▶ Destinación Aduanera de Mercancías
- ▶ Avisos Electrónicos
- ▶ Despacho Garantizado
- ▶ Drawback
- ▶ Exporta Fácil
  - ▶ Trámites
  - Registro de declaración Exporta Fácil
- ▶ Consultas

Persona de contacto: \* ? Tel/Fax: ? E-Mail: ?

### 3. DESCRIPCIÓN DE MERCANCÍA

Cantidad de bultos: \* ? Moneda de venta USD : US DOLLAR ?

Ingrese detalle de mercancías

1 a 0 de 0

Serie	Subpartida Nacional	Descripcion de la Mercancia	Valor de Venta Bulto	Cantidad TUF	Com.Pago Fecha	Reg.Prec. o Aplicacion
-------	---------------------	-----------------------------	----------------------	--------------	----------------	------------------------

Total series: 0 Total valor de venta: 0.0  
Tipo de cambio en USD: 1 Valor de venta en USD: 0

### OTROS

Número de certificado de origen: ? Otros documentos adjuntos: ?

Instrucciones en caso de no efectuarse la entrega:  Devolver  Abandonar  
Controles sanitarios, fitosanitarios u otras restricciones:  Si  No

Persona que entrega el envío a SERPOST: Tipo de documento 3 - DNI Número  
Nombre:

Grabar Limpiar



## DECLARACIÓN EXPORTA FÁCIL

Guía Postal; CP-72, E-1, CN-22, CN-23 (A)

DSE N° 244 - 2023 - 48 - 001206 - 4

Aforo: Fecha: 20/02/2023



CP900355935PE

PESO (Grs): 15400 Bulto n°: 1

**1** Exportador:  
MIKALEB PERU EXPORTS S.A.C. RUC del Exportador: 20606028262

**D** Dirección: AV. ALCAZAR NRO. 776 LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE (MAGDALENA VIEJA)  
**E** País: PERÚ Ciudad: PUEBLO LIBRE (MAGDALENA VIEJA) Código Postal: 150121  
Persona de Contacto: NANCY MONTOYA SORIANO Telf/Fax: 979783878 E-Mail: contact@tualpaca.com

**2** Importador (destinatario):  
MAGYAR ALPAKA KFT  
**P** Dirección: PETŐFI SÁNDOR UTCA 10  
**A** País: HUNGARY Ciudad: JOBAHAZA Código Postal: H-9323  
Persona de Contacto: CECILIA DEMJEN Telf/Fax: +36704271513 E-Mail: info@alpaca.hu

### 3 DESCRIPCIÓN DE MERCANCÍA

SERIE	Subpartida Nacional	Descripción de la Mercancía	Valor venta / N° de bulto	Cant./UTF	N° y Fec. C. de pago	Regimen Pres. y/o Apl.
1	6301209000	MANTAS DE ALPACA	476.00	7.00	6-E001-140	....
			1 / 1	U	17/02/2023	
2	6214200000	CHALINAS BABY ALPACA	320.40	12.00	6-E001-140	....
			1 / 1	U	17/02/2023	
3	9503009300	PELUCHE DE ALPACA/ALPACA 12	200.00	10.00	3-E001-140	....
			1 / 1	U	17/02/2023	

**Importante:**  
Coordinaciones con  
Aduanas

4			1 / 1	U	17/02/2023	----
5	6115940000	MEDIAS DE ALPACA	96,00	12,00	6-E001-140	----
			1 / 1	2U	17/02/2023	
4 Diligencia de Aduanas		Total V. Venta 1,520.20		Total Bultos <b>1</b>		
		Moneda de V. USD		N° Certificado de Origen		
		Total en USD 1,520.20		Otros Doc. Adj.		
Fecha		Hora		Firma y Sello		
				Total Serie 9		
5 Instrucciones del Exportador en caso de no efectuarse la entrega		Controles sanitarios, fitosanitarios u otras restricciones				
<input checked="" type="checkbox"/> Devolver <input type="checkbox"/> Abandonar		<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No				
6 Oficina de Origen de SERPOST		7 Entrega en Destino				
Fecha:		Fecha:				
Hora:		Hora:				
Nombre:		Nombre:				
Código del Expendedor:		Documento de Identidad:				
		Firma				
8 Persona que Entrega el Envío a SERPOST		Firma				
Nombre: NANCY LEONOR MONTOYA SORIANO		9 Peso Bruto (tarifado) <b>15,400</b>				
N° de DNI : 07950454		10 Valor Total Flete <b>907.40</b>				
<p>Declaro que la información contenida en la presente declaración es exacta, es decir, que las mercancías declaradas no constituyen objeto peligroso y/o prohibido por las normas de la Unión Postal Universal ni por la legislación interna; sometiéndome en todo caso, a la responsabilidad administrativa, civil, tributaria y/o penal que hubiere lugar, eximiendo de dichas responsabilidades a SERPOST S.A. Asimismo, acepto pagar los gastos resultantes de la ejecución de las instrucciones impartidas aquí para el caso en que el envío no pueda ser entregado. De otro lado, como dueño o remitente de la mercancía descrita en esta declaración, autorizo a SERPOST S.A. para que en mi representación, participe en el reconocimiento físico de las mercancías, toda vez que como Administración Postal del Estado Peruano está facultada a someter los envíos postales a control aduanero.</p>						
Fecha:		<b>MIKALEB PERU EXPORTS S.A.C.</b> Firma del Expendedor <b>NANCY LEONOR MONTOYA SORIANO</b> <b>GERENTE GENERAL</b>				

**Importante:**  
Firma del  
contribuyente



**1 ACUERDO CON COMPRADOR INTERNACIONAL**

**Toritos de pucara**



Cantidad	250
Precio de venta	\$ 8.5 c/u
Precio total	\$2,125.00

**2 REGISTRO**



- a. RUC- Clave SOL
- b. Registro de datos - DEF
- c. Imprimir DEF (5)
- d. Firmar DEF



		<b>DECLARACIÓN EXPORTA FÁCIL</b> Guía Postal: CP-72, EM-1, CN-22, CN-23 (A)		Código de Barras Número de Guía Postal			
DSE N°		Aforo:		Fecha :			
<b>1</b>	Exportador (remite)nte)					R.U.C. del Exportador	
	Dirección						
	País		Ciudad		Código Postal		
	Persona de Contacto			Tel/Fax		E-Mail	
<b>2</b>	Importador (destinatario)						
	Dirección						
	País		Ciudad		Código Postal		
	Persona de Contacto			Tel/Fax		E-Mail	
<b>3 DESCRIPCIÓN DE MERCANCÍA</b>							
SERIE	Subpartida Nacional	Descripción de la Mercancía		Valor venta / N° de bulto	Cant./TUF	N° y Fec. C. de pago	Regimen Pres. y/o Apli.
1							

3

### DEJAR LA MERCANCIA Y DEF EN EL LOCAL DE SERPOST MAS CERCANO




- **Serpost** El Correo del Perú Traslada al Centro de Clasificación Postal (CCP) Los Olivos-Lima.

4

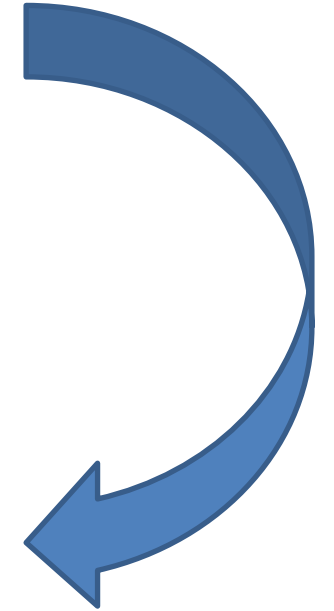
### CONTROL ADUANERO ( )

-LEVANTE AUTORIZADO



		<b>DECLARACIÓN EXPORTA FÁCIL</b> Guía Postal: CP-72, EM-1, CN-22, CN-23 (A)		Código de Barras Número de Guía Postal	
DSE N°		Fecha :			
Aforo:					
<b>1</b>	Exportador (remite)			R.U.C. del Exportador	
<b>D E</b>	Dirección				
	País	Ciudad	Código Postal		
	Persona de Contacto		Tel/ Fax	E-Mail	
	<b>2</b> Importador (destinatario)				
<b>P A R A</b>	Dirección				
	País	Ciudad	Código Postal		
	Persona de Contacto		Tel/Fax	E-Mail	
	<b>3</b> DESCRIPCIÓN DE MERCANCÍA				
SERIE	Subpartida Nacional	Descripción de la Mercancía	Valor venta / N° de bulto	Cant./TUF	N° y Fec. C. de pago
					Regimen Pres. y/o Apli.
1					

		<b>DECLARACIÓN EXPORTA FÁCIL</b> Guía Postal: CP-72, EM-1, CN-22, CN-23 (A)		Código de Barras Número de Guía Postal	
DSE N°		Fecha :			
Aforo:					
<b>1</b>	Exportador (remite)			R.U.C. del Exportador	
<b>D E</b>	Dirección				
	País	Ciudad	Código Postal		
	Persona de Contacto		Tel/ Fax	E-Mail	
	<b>2</b> Importador (destinatario)				
<b>P A R A</b>	Dirección				
	País	Ciudad	Código Postal		
	Persona de Contacto		Tel/Fax	E-Mail	
	<b>3</b> DESCRIPCIÓN DE MERCANCÍA				
SERIE	Subpartida Nacional	Descripción de la Mercancía	Valor venta / N° de bulto	Cant./TUF	N° y Fec. C. de pago
					Regimen Pres. y/o Apli.
1					



**¡LAS EXPORTACIONES NO ESTÁN GRAVADAS CON TRIBUTOS!**



**5** **SERVICIO INTERNACIONAL DE SERPOST**



- EXPRESS MAIL SERVICE (EMS)
- PRIORITARIO
- ECONÓMICO

**6** **ARRIBO AL PAÍS DE DESTINO**



**7** **TRÁMITES ADUANEROS**  
(por cuenta del comprador en el país de destino)



**¡LAS EXPORTACIONES NO ESTÁN GRAVADAS CON TRIBUTOS!**

# FASES DEL EXPORTA FÁCIL

Compra/venta internacional



RUC Y CLAVE SOL: Activo y habido



Exportador llena la DEF (Imprime 5 y firma DEF)

¿Mercancía Restringida?

SI

Ad. Doc. SECTOR

VIRTUAL



Deja la mercancía en el local de **Serpost** más cercano a nivel nacional



**Serpost** en su condición de almacén y Agente de Carga Internacional somete la mercancía a control aduanero

**SUNAT** autoriza el embarque para la salida de la mercancía



**¡LAS EXPORTACIONES NO ESTÁN GRAVADAS CON TRIBUTOS!**



## Links recomendados

- ❖ *MERCANCIAS RESTRINGIDAS Y PROHIBIDAS:* [listaMercanciaProhibida-Exporta.pdf \(sunat.gob.pe\)](#)

## ●●● Recomendaciones

- ✓ Cumplir requisitos establecidos en las normas del país de destino.
- ✓ Verificar que la mercancía a enviar NO cuente con una prohibición de importación en el país de destino.
- ✓ Verificar que la mercancía a exportar que NO esté prohibida para dicho fin (Patrimonio Cultural, Flora y Fauna en peligro de extinción).
- ✓ Asegurarse de contar con los documentos autorizantes cuando se trate de mercancías restringidas y otros exigidos por las autoridades aduaneras y sanitarias en nuestro país y el país de destino.
- ✓ Seleccionar de manera adecuada al socio comercial y mercado objetivo
- ✓ Adjuntar documentación establecida en los tratados de libre comercio.
- ✓ Observar condiciones de embalaje del país de destino.



**¿Alguna consulta sobre Exporta Fácil?**





# Canales de comunicación Importa Fácil y Exporta Fácil

## ORIENTACIÓN



**A través de :**

*orientacionaerea\_postal@sunat.gob.pe*





***GRACIAS***

[www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)

 SUNAT  SUNAToficial  @SUNAToficial  SUNAT

